

 ALCALDIA DE LETICIA-AMAZONAS NIT:899999302-9	AVISO	
	Código: N-DA	Versión: 1-2010
	Dependencia : OFICINA ASESORA JURIDICA	

**SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 006 DE 2026
SASI-006-2026**

AVISO

LA ALCALDIA DE LETICIA, SE PERMITE INVITAR A LOS INTERESADOS A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 006 DE 2026, EL CUAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARE PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, PLANEACIÓN TURÍSTICA, PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN DE SGSSS, Y CAPACIDADES OPERATIVAS PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE LETICIAS EN EL MUNICIPIO DE LETICIA”.

El Municipio cuenta dentro de su presupuesto vigencia 2026, con la respectiva partida presupuestal que le permite respaldar la contratación derivada del presente proceso, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 1179 del 22 de mayo del 2026** del presupuesto de funcionamiento de la entidad municipal, con la siguiente ficha técnica.

ITEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT
1	PC ALL IN ONE 23,8” SSD 512 GB RYZEN 5 RAM 16 GB CON LICENCIA Equipo de cómputo tipo All In One de alto rendimiento, diseñado para labores administrativas, operativas y de gestión institucional. Pantalla mínima de 23,8 pulgadas Full HD con tecnología antirreflejo, procesador AMD Ryzen 5 de última generación o superior, memoria RAM mínima de 16 GB expandible, unidad de almacenamiento sólido SSD de 512 GB que garantice rapidez en el encendido y ejecución de aplicaciones. Debe incluir conectividad Ethernet y WiFi, puertos USB, HDMI y audio integrados, cámara web y parlantes incorporados. El equipo deberá entregarse con teclado y mouse, así como licencia original y perpetua del sistema operativo instalada y activada, lista para su funcionamiento. Garantía mínima de un (1) año.	UND	20

 ALCALDIA DE LETICIA-AMAZONAS NIT:899999302-9	AVISO	
	Código: N-DA	Versión: 1-2010
	Dependencia : OFICINA ASESORA JURIDICA	

2	PC ALL IN ONE INTEL CORE I7 SSD 2 TB RAM 32 GB CON LICENCIA Equipo de cómputo tipo All In One de alto desempeño para procesamiento avanzado de información, gestión de bases de datos, diseño, análisis y ejecución de múltiples tareas simultáneas. Pantalla mínima de 23,8 pulgadas Full HD o superior, procesador Intel Core i7 de última generación o superior, memoria RAM mínima de 32 GB expandible, almacenamiento sólido SSD mínimo de 2 TB para alta capacidad y velocidad de procesamiento. El equipo deberá contar con conectividad LAN y WiFi, múltiples puertos USB, HDMI, audio integrado, cámara web y micrófono incorporado. Incluye teclado y mouse originales de fábrica, así como licencia original del sistema operativo debidamente instalada y activada. Garantía mínima de un (1) año.	UND	1
3	ANTIVIRUS BUSINESS OFFICE SECURITY Licenciamiento de software antivirus corporativo tipo Business Office Security, orientado a la protección integral de los equipos de cómputo institucionales frente a amenazas informáticas, malware, ransomware, spyware y demás riesgos de seguridad digital. Debe incluir administración centralizada, protección en tiempo real, análisis programado, firewall, protección web y actualización automática de bases de datos. Compatible con sistemas operativos Windows y orientado a ambientes empresariales o institucionales. La licencia deberá ser original, activa y con vigencia mínima de un (1) año, incluyendo soporte y actualizaciones durante el periodo contratado.	UND	1
4	teléfono celular inteligente (Smartphone) nuevo, con procesador Octa-Core, memoria RAM mínima de 8 GB, almacenamiento interno mínimo de 256 GB, pantalla de mínimo 6.5 pulgadas HD+ o superior, sistema operativo Android, cámara principal mínima de 50 MP, conectividad 4G LTE o superior, Wi-Fi, Bluetooth, GPS integrado, batería mínima de 5.000 mAh con carga rápida, puerto USB Tipo C, capacidad Dual SIM (opcional), lector de huella dactilar y/o reconocimiento facial, accesorios originales de fábrica y garantía mínima de doce (12) meses.	UNIDAD	4

 ALCALDIA DE LETICIA-AMAZONAS NIT:899999302-9	AVISO	
	Código: N-DA	Versión: 1-2010
	Dependencia : OFICINA ASESORA JURIDICA	

5	UPS DE 3000 VA Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) con capacidad mínima de 3000 VA, diseñado para proteger equipos tecnológicos y electrónicos frente a interrupciones eléctricas, variaciones de voltaje, picos de energía y apagones. Debe contar con regulación automática de voltaje (AVR), batería interna recargable, múltiples salidas reguladas y respaldo de energía suficiente para el apagado seguro de equipos conectados. Compatible con estaciones de trabajo, servidores y equipos de alto consumo energético. El equipo deberá incluir indicadores de estado, alarmas audibles y sistema de protección contra sobrecargas. Garantía mínima de un (1) año.	UND	2
6	UPS DE 1000 VA Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) con capacidad mínima de 1000 VA, destinado a la protección de equipos de cómputo y dispositivos electrónicos contra fallas eléctricas, fluctuaciones de voltaje y cortes de energía. Debe contar con regulación automática de voltaje (AVR), batería interna recargable, tomas reguladas y sistema de respaldo energético que permita el apagado seguro de los equipos conectados. Incluye indicadores LED o pantalla de estado, alarmas de funcionamiento y protección contra sobrecargas y cortocircuitos. Garantía mínima de un (1) año.	UND	6
7	IMPRESORA MONOCROMATICA Conectividad: Fuentes de Alimentación de Energía; Energía Eléctrica ;Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Puerto LAN/Ethernet ,Puerto USB; Opciones de Conectividad: Conexión Con Cable ,USB ,WiFi . Dimensiones: Ancho o Frente: 40.6 Centímetros; Alto: 30.87 Centímetros; Tipo de Insumo :Tóner; Fondo: 35.9 Centímetros; Tipo de Impresión: Laser; Colores de Impresión: Impresión Blanco Y Negro; Resolución de Impresión Blanco y Negro 1200 x 1200 dpi Velocidad Impresión Blanco/Negro 20 Pag X Min; Sistema de Alimentación de Papel: Automática; Tamaño de Papel:A4,A5,Carta,Oficio.; Tipos de Papel: Bond ,Común.; Capacidad Bandeja Entrada de Papel: 150 Hojas.; Capacidad Bandeja Salida de Papel: 100 Hojas.; Tipo de Escáner: Cama Plana: Resolución Escáner: 600 X 600 ppp; Tamaño del Escáner: A4,Carta, Velocidad Copiado Blanco y Negro; 6 Pag X Min; Tipo de Producto: Multifuncional	UND	2

 ALCALDIA DE LETICIA-AMAZONAS NIT:899999302-9		AVISO	
		Código: N-DA	Versión: 1-2010
		Dependencia : OFICINA ASESORA JURIDICA	
8	IMPRESORA INYECCION Tipo de impresora: Multifunción, Tipo de impresión: Multifunción, Con WI-Fi : Sí; Tecnología de impresión: inyección de tinta. Funciones de la impresora: Impresión, Copia, Escaneo. Tipo de impresora Multifunción Tecnología de impresión: inyeccion_de_tinta; Tipo de impresión, Multifunción; Funciones de la impresora Impresión, Copia, Escaneo Velocidad máxima de impresión en blanco y negro 33 ppm Velocidad máxima de impresión en color 15 ppm; Con alimentador de documentos automático: No; Capacidad del alimentador de documentos : 100; Resolución máxima de impresión en blanco y negro: 5.76 dpi x 1.44 dpi; Gramaje máximo de papel soportado: 300 g/m²; Altura: 25,3 cm; Ancho: 37 cm; Profundidad: 57,8 cm Peso: 5,9 kg	UND	3
9	ESCANER Tipo de escáner : Alimentador de hojas múltiples; Largo: 29,5 cm Altura: 17,5 cm; Ancho: 16,8 cm; Peso: 3,7 kg; Resolución óptica: 1.200 dpi; Capacidad del alimentador de hojas: 50; Es portátil: No; Sensor: CIS; Tamaño máximo del documento: 609.6 cm - 21.6 cm; Resolución interpolada: 1.200 dpi; Velocidad de escaneo: 35 ppm; Velocidad de escaneo a color: 35 ppm; Con alimentador de documentos automático: Sí Con escaneo doble: Sí; Con lector de tarjeta de memoria: No; Es 3D : No	UND	3

- **Forma de pago**

EL MUNICIPIO DE LETICIA pagará al contratista el valor del contrato, al 100% de ejecución, previa presentación de la respectiva factura, acompañada del informe de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo.

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

 ALCALDIA DE LETICIA-AMAZONAS NIT:899999302-9	AVISO	
	Código: N-DA	Versión: 1-2010
	Dependencia : OFICINA ASESORA JURIDICA	

El municipio de Leticia solo adquiere obligaciones con el proponente(s) favorecido(s) en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

Plazo de ejecución

Plazo de ejecución del contrato será de **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO**. Dicho término será contado a partir de la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la póliza y la suscripción del acta de inicio, la cual deberá ser firmada entre el Supervisor y el Contratista máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato.

El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. El término adicional al de ejecución, será solo con fines de liquidación del contrato.

Plazo para liquidar el contrato

La liquidación del contrato se hará de mutuo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente. El contratista tendrá derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.

Lugar de ejecución

El lugar de ejecución del contrato será el municipio de Leticia (Amazonas)

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Leticia (Amazonas).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: el cronograma es el que se evidencia en la plataforma SECOP 2

LUGAR FISICO Y ELECTRONICO: Los oferentes podrán consultar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos en la página web de contratación www.colombiacompra.gov.co